

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NÚMERO <u>DOS (02)</u> DE LA <u>PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA</u> DE <u>2018</u> SESIÓN <u>ORDINARIA</u> DEL DÍA <u>MIÉRCOLES VEINTIOCHO (28)</u> <u>DE FEBRERO</u> DE <u>2018</u> PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: <u>RUBÉN DARÍO MALDONADO DÍAZ</u> SECRETARIOS DIPUTADOS: <u>JUAN SUAZO MARTE Y MILADYS F DEL ROSARIO NÚÑEZ PANTALEÓN</u>

ÍNDICE GENERAL

<u>ASUNTO</u>	<u>PÁGINA</u>
Comprobación del cuórum y presentación de excusas	2
Asistencia	2
Incorporados a la sesión	3
Ausentes con excusa	3
Ausentes sin excusa	3
Diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz	3
Apertura de sesión	5
2. Presentación al Pleno del orden del día	5
2.1 Orden del día de la sesión No.00002, correspondiente al miércoles 28 de febrero de 2018	5
Diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz	5
Votación 001	5
Diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz	5
Constitución de la Cámara en Comisión General	5
Reanudación de los trabajos legislativos	5
Diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz	6
Cierre de sesión	6
Firmas	6
Certificación de fidelidad	6
Votación correspondiente a esta sesión	7



ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE 2018, PÁGINA NO. 2 DE 8

1. Comprobación del cuórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día miércoles veintiocho (28) de febrero del año dos mil dieciocho (2018), siendo las diez horas y cuarenta y un minutos (10:41) de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores diputados: Rubén Darío Maldonado Díaz, Ángela Pozo, Juan Suazo Marte, Miladys F del Rosario Núñez Pantaleón, Sandra Herminia Abinader Suero de Prieto, Ana Adalgisa del Carmen Abreu Polanco, Rafael Leonidas Abreu Valdez, Lucía Argentina Alba López, Olfalida Almonte Santos, Carlos Alberto Amarante García, Rafael Ernesto Arias Ramírez, Elías Báez de los Santos, Manuel Elpidio Báez Mejía, Ana Emilia Báez Santana, Domingo Enrique Barett, Wandy Modesto Batista Gómez, Francisco Arturo Bautista Medina, Manuel Andrés Bernard, Roberto Arturo Berroa Espaillat, Víctor Orlando Bisonó Haza, Inés Xiomara Bryan Casey, Agustín Burgos Tejada, Mirian Altagracia Cabral Pérez, Guido Cabrera Martínez, Radhamés Camacho Cuevas, Ramón Noé Camacho Santos, Juan Julio Campos Ventura, Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, Máximo Castro, Juan Andrés Comprés Brito, Ricardo de Jesús Contreras Medina, José Luis Cosme Mercedes, Rafael Tobías Crespo Pérez, Marcos Genaro Cross Sánchez, Víctor José D'Aza Tineo, Elsa Argentina de León Abreu de Flanagan, Omar Eugenio de Marchena González, Pedro Enrique de Óleo Veras, Fidelio Arturo Despradel Roque, Amado Antonio Díaz Jiménez, Robinson de Jesús Díaz Mejía, Lía Ynocencia Díaz Santana, Ceila Licelot Encarnación Minyety de Peña, Manuel Orlando Espinosa Medina, Víctor Manuel Fadul Lantigua, Héctor Darío Féliz Féliz, Graciela Fermín Nuesí, María Mercedes Fernández Cruz, Radhamés Fortuna Sánchez, Hugo Fernelis Fortuna Tejeda, Julito Fulcar Encarnación, Carlos María García Gómez, Rosa Hilda Genao Díaz, Rogelio Alfonso Genao Lanza, Altagracia Mercedes González González, José Altagracia González Sánchez, Luis Manuel Henríquez Beato, David Herrera Díaz, Eduardo Hidalgo Abreu, Rudy Melanio Hidalgo Báez, Miguel Ángel Jazmín de la Cruz, Alexis Isaac Jiménez González, José Felipe La Luz Núñez, Melvin Alexis Lara Melo, Francisco Liranzo, Nicolás Tolentino López Mercado, Napoleón López Rodríguez, Virginia Mónica Lorenzo Núñez, Juan Maldonado Castro, Francisco Antonio Mancebo Melo, María Josefina Marmolejos Marmolejos de Cabrera, Jesús Martínez Alberti, Demóstenes Willian Martínez Hernández, Orlando Antonio Martínez Peña, Francisco Antonio Matos Mancebo, Aciris Milcíades Medina Báez, Noris Elizabeth Medina Medina, Juan Agustín Medina Santos, Rafael Méndez, Rudy María Méndez, Henry Modesto Merán Gil, Jacqueline Montero, Mariano Montero Vallejo, José Ernesto Morel Santana, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, Néstor Juan Muñoz Rosado, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, Ángel Ovelio Ogando Díaz, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Alfredo Pacheco Osoria, Catalina Paredes Pinales, Ana María Peña Raposo, Plutarco Pérez, Roberto Pérez Lebrón, Adalgisa Fátima Pujols, Juan Carlos Quiñones Minaya, Faride Virginia Raful Soriano, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, Getrude Ramírez Cabral, Gregorio Reyes Castillo, Ramón Alfredo Reyes Estévez, Alfredo Antonio Rodríguez Azcona, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, José Ulises Rodríguez Guzmán, José Luis Rodríguez Hiciano, Jean Luis Rodríguez Jiménez, Pedro Juan Rodríguez Meléndez, José Isidro Rosario Vásquez, Fausto Ramón Ruiz Valdez, Yomary Altagracia Saldaña Payano, Gustavo Antonio Sánchez García, María Cleofia



ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE 2018, PÁGINA NO. 3 DE 8

Sánchez Lora, Hamlet Amado Sánchez Melo, Ronald José Sánchez Nolasco, Luis Rafael Sánchez Rosario, Manuel Sánchez Suazo, Fidel Ernesto Santana Mejía, Nancy Altagracia Santos Peralta, Francisco Antonio Santos Sosa, Aquilino Serrata Uceta, Elías Rafael Serulle Tavárez, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Miledys Suero Rodríguez, Levis Suriel Gómez, Antonia Suriel Mata, Josefina Tamárez, Luis Alberto Tejeda Pimentel, Israel Terrero Vólquez, Pedro Antonio Tineo Núñez, Ramón Francisco Toribio, Luis Antonio Vargas Ramírez, Damarys Vásquez Castillo, Juana Mercedes Vicente Moronta de Rodríguez y Darío de Jesús Zapata Estévez.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Rafaela Alburquerque de González (10:46), Wellington Amín Arnaud Bisonó (12:10), Pedro Tomás Botello Solimán (10:55), Dionisio de la Rosa Rodríguez (11:35), Domingo Eusebio de León Mascaró (11:00), Nidio Encarnación Santiago (11:15), José Antonio Fabián Beltré (11:10), César Enrique Gómez Segura (11:35), Carlos Marién Elías Guzmán (10:52), Mario José Esteban Hidalgo Beato (11:10), Lupe Núñez Rosario (10:54), Ysabel Jacqueline Ortiz Flores (10:58), Francisco Javier Paulino (11:35), Gloria Roely Reyes Gómez (10:58), Karen Lisbeth Ricardo Corniel (12:04), Afif Nazario Rizek Camilo (11:46), Franklin Martín Romero Morillo (11:10), José Francisco Santana Suriel (12:30) y Milna Margarita Tejada (11:20).

AUSENTES CON EXCUSA: Andrés Enmanuel Bautista Taveras, Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez, Olmedo Caba Romano, Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Ysabel de la Cruz Javier, Ricardo de los Santos Polanco, María Glotirde Gallard, Besaida Mercedes González de López, Rosa Iris Guzmán Rodríguez, Johanny Mercedes Guzmán Rodríguez de Batista, Rubén Darío Luna Martínez, Lucía Medina Sánchez de Mejía, Víctor Enrique Mencía García, Sergio Moya de la Cruz, Héctor Ramón Peguero Maldonado, Miguel Ángel Peguero Méndez, Aridio Antonio Reyes y Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas.

AUSENTES SIN EXCUSA: Bernardo Alemán Rodríguez, Pedro Billilo Mota, Julio Alberto Brito Peña, Ramón Antonio Bueno Patiño, Antonio Bernabel Colón, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Manuel Antonio Díaz Santos, Miguel Eduardo Espinal Muñoz, Manuel Miguel Florián Terrero, Elvin Antonio Fulgencio, José Rafael García Mercedes, Alejandro Jerez Espinal, Tulio Jiménez Díaz, Eduard Jorge Gómez, Franklin Ysaías Peña Villalona, Ivannia Rivera Núñez y Pablo Inocencio Santana Díaz.

Previo al inicio de la sesión, el diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz expresó lo siguiente: "Hoy la sesión está convocada con la intención de dar las explicaciones necesarias y la metodología para que los diputados podamos acceder al Servicio de Información Legislativo (SIL), que se está poniendo en ejecución en la Cámara de Diputados. Algunos diputados me han planteado que tienen diferentes tipos de actividades, tanto partidarias como personales, así que lo haremos rápido, pues esta es una actividad que debe durar solo una hora, pero tienen que estar presentes, porque quiero que nos constituyamos en Comisión General para esta sesión del día de hoy. Por favor, diputados, procedan al registro para que me escuchen, brevemente. Colegas diputados, quisiera que ustedes me pongan un poquito de atención, para



ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE 2018, PÁGINA NO. 4 DE 8

darles una explicación respecto a un tema que tratamos en el día de ayer y que desgraciadamente fue malinterpretado por una periodista, la señora Llennis Jiménez, del periódico Hoy, quien hizo una interpretación errada sobre lo que nosotros anunciamos. Ayer nosotros informamos que la Cámara estaba siendo objeto de una serie de transformaciones respecto al hábitat natural de las áreas de trabajo y que estábamos remozando, reacondicionando y creando algunas dependencias; e informamos que estábamos instalando un sistema de circuito cerrado de cámaras de seguridad en todo el perímetro de la Cámara de Diputados, desde los parqueos subterráneos hasta los de afuera, así como en todos los pasillos y en todas las áreas de acceso a nuestra institución. Informaba, como una demostración de lo eficiente que estaba siendo la labor en ese sentido, que aunque no estaba terminado el trabajo, pues solamente habíamos acabado en el primer nivel, y que estaban trabajando en el segundo, tercero, cuarto y quinto nivel, y les pedí excusa a ustedes por las molestias que esto podía ocasionar, les decía que una demostración, y fue lo que dije ayer, de lo eficiente que era el tema de la instalación de ese circuito cerrado de cámaras de seguridad, era que en tan solo los últimos dos meses más o menos que inició el trabajo, ya habíamos podido detectar algunos robos menores de personas que entraban a la institución, que venían supuestamente a visitar y lo que venían era a buscar la forma de poder sustraer cualquier cosa, y les cité algunos casos. Bueno, pues en el periódico Hoy, erróneamente, estamos llamando a la periodista para darle la información correcta, para que ella rectifique su información, se establece que nosotros anunciamos lo siguiente, y dice textualmente ese párrafo: 'El presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, se destapó ayer revelando la ocurrencia de cuatro robos en esa institución y tres allanamientos a casas de diputados'. Yo no dije eso, ¿verdad que no?, ¿o ustedes entendieron en algún momento que yo dije eso? (A viva voz, un diputado señaló: "Usted dijo: imputados"). El diputado presidente Rubén Maldonado Díaz enfatizó: "Yo dije 'imputados', en el caso de los robos; y dije que esas personas, muchas de ellas, habían sido traducidas ya a la acción de la justicia en cositas menores. Pero, inclusive, vamos más lejos, dice: '...hecho que sorprendió por darlo a conocer durante la sesión de la apertura de la Primera Legislatura Ordinaria de este año. Sin embargo, no dio a conocer los nombres de los diputados'. Entonces, yo estoy ratificando por este medio que esa información es errónea y que fue fruto de una mala interpretación. Sabemos que no hay el menor ánimo, ni interés, de dañar, creo que fue una mala interpretación, pero por este medio hacemos la corrección de lugar, ya lo haremos a través de una nota de prensa y una carta enviada al periódico, pero creo que debía darles esa explicación a ustedes. Simplemente, hicimos el anuncio de la eficiencia de la creación del sistema, que había permitido ya a la institución, solo en el montaje de los equipos, poder detectar algunos intentos de robos menores, raterismo vulgar. Por ejemplo, uno de los mismos de la compañía que está trabajando sustrajo dos pulidoras, y las cámaras identificaron cuando las cogió, le dieron seguimiento por todos los pasillos donde trabajó hasta que salió, por lo que el mismo sistema alertó a las autoridades y entonces pudieron proceder a determinar el culpable y a tomar las consecuencias de rigor, eso fue lo que informamos. De manera que, eso es a modo de aclaración, sabemos que fue un error auditivo, tal vez no escuchó plenamente, pero eso fue lo que pasó. Bueno, ya tenemos cuórum".



ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE 2018, PÁGINA NO. 5 DE 8

Comprobado el cuórum reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número dos (02) del día de hoy, miércoles veintiocho (28) de febrero del año dos mil dieciocho (2018), en su Primera Legislatura Ordinaria del año dos mil dieciocho (2018).

2. Presentación al Pleno del orden del día.

2.1 Orden del día de la sesión No.00002, correspondiente al miércoles 28 de febrero de 2018.

El diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz señaló: "Colegas, la sesión de hoy quisimos realizarla con la intención de conformar una Comisión General, para recibir a los funcionarios de la Cámara de Diputados que han estado trabajando en la implementación, creación y puesta en funcionamiento del SIL. Ese personal nuestro va a darnos una serie de explicaciones y de orientaciones respecto al procedimiento que tenemos que utilizar para poder acceder a este innovador y moderno sistema. Todos ustedes tienen en su curul una guía de usuario, como la que yo estoy presentándoles a ustedes aquí ahora (muestra la guía de usuario). En consecuencia, para no perder más tiempo, vamos a someter al Pleno la formación de la Comisión General que va a recibir a esos funcionarios".

Votación 001

Sometida a votación la conformación de la Cámara en Comisión General, resultó: APROBADA. 96 DIPUTADOS A FAVOR DE 96 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz comentó: "Colegas, por favor, tenemos un cuórum precario, con uno solo que deje de votar se cae la votación".

Finalizada la votación y siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos (10:45) de la mañana, la Cámara de Diputados quedó constituida en Comisión General, para recibir a los funcionarios de la Cámara de Diputados que explicarán el funcionamiento y la metodología para acceder al Servicio de Información Legislativo (SIL).

Terminados los trabajos de la Comisión General, fueron reanudados los trabajos legislativos siendo las doce horas y treinta y cuatro minutos (12:34) de la tarde.



ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE 2018, PÁGINA NO. 6 DE 8

ACTA NO. 02 DEL MIERCOLES VERVITOCHO (26) DE FEBRERO DE 2016, I AGINA NO. 0 DE 6
El diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz apuntó: "Terminados los trabajos de la Comisión General,
cerramos los trabajos del día de hoy y les convocamos para el próximo martes 6 en horas de la mañana; así como el
miércoles 7 a la misma hora, y el jueves 8 a las cuatro (4:00) de la tarde. De manera que, esa semana vamos a tener tres
días de sesión. El jueves la sesión será un poco diferente, ya les informaremos qué vamos a tratar ese día y para qué fines,
y todo será en el Salón de la Asamblea a partir del próximo martes".
El diputado presidente levantó esta sesión siendo las doce horas y treinta y cuatro minutos (12:34) de la tarde.
En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el diputado
presidente y los diputados secretarios, quienes certifican.
RUBÉN DARÍO MALDONADO DÍAZ
PRESIDENTE
JUAN SUAZO MARTE MILADYS F DEL ROSARIO NÚÑEZ PANTALEÓN SECRETARIA
SECRETARIA
Nos, Francisca Ivonny Mota Del Jesús, directora; Bethania Noemí García Hernández, relatora-taquígrafa parlamentaria; y
Juan Bueno Holguín Cáceres, corrector, de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, certificamos que la
presente acta número dos (02), de la Primera Legislatura Ordinaria del año dos mil dieciocho (2018), es una transcripción
fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria celebrada el día miércoles veintiocho (28) del mes de
febrero del año dos mil dieciocho (2018).
Francisca Ivonny Mota Del Jesús Directora de Elaboración de Actas de Sesiones
Bethania Noemí García Hernández Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

Juan Bueno Holguín Cáceres Corrector



ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE 2018, PÁGINA NO. 7 DE 8

VOTACIÓN CORRESPONDIENTE A ESTA SESIÓN

»Sesión: S02PLO18 »Fecha: 28-02-2018

Votación 001" 28.02.2018 10:44:24 Moción: Sometida a votación la conformación de la Cámara en Comisión General. Presentes en la votación: 96 Registrados: 100 Sí: 96 No: 0 No votaron: 4

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
MALDONADO	RUBÉN	PLD	SI	1
POZO	ANGELA	PLD	SI	2
SUAZO	JUAN	PLD	SI	3
NÚÑEZ	MILADYS	PLD	SI	4
PEGUERO MÉNDEZ	MIGUEL ÁNGEL	PPC/BIS		?
GUZMÁN RODRÍGUEZ	ROSA IRIS	MODA		?
CABRERA MARTÍNEZ	GUIDO	PLR	SI	16
HIDALGO BÁEZ	RUDY MELANIO	PLR	SI	17
PEGUERO MALDONADO	HÉCTOR RAMÓN	MODA		?
DESPRADEL ROQUE	FIDELIO ARTURO	ALPAÍS	SI	50
GÓMEZ SEGURA	CÉSAR ENRIQUE	PPC/BIS		?
GÓNZALEZ DE LÓPEZ	BESAIDA MERCEDES	FA/PQDC		?
SANTANA MEJÍA	FIDEL ERNESTO	FA/PQDC	SI	51
BISONÓ HAZA	VÍCTOR ORLANDO	PRSC	SI	36
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?
BRYAN CASEY	INÉS XIOMARA	PRSC	SI	38
CASTRO SILVERIO	MÁXIMO	PRSC	SI	44
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRSC		?

GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC		?
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRSC	SI	40
MEDINA BÁEZ	ACIRIS MILCÍADES	PRSC	SI	41
MUÑOZ ROSADO	NÉSTOR JUAN	PRSC	SI	48
REYES ESTÉVEZ	RAMÓN ALFREDO	PRSC	SI	47
RUIZ VALDEZ	FAUSTO RAMÓN	PRSC	SI	46
ABREU VALDEZ	RAFAEL LEONIDAS	PRD		?
ALBA LÓPEZ	LUCÍA ARGENTINA	PRD	SI	22
BÁEZ SANTANA	ANA EMILIA	PRD	SI	23
CASTILLO LIRIANO	CRISTÓBAL VENERADO	PRD		?
COLÓN	ANTONIO BERNABEL	PRD		?
ENCARNACIÓN MINYETY	CEILA LICELOT	PRD	SI	42
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	29
FERMÍN NUESÍ	GRACIELA	PRD		31
GONZÁLEZ SÁNCHEZ	JOSÉ ALTAGRACIA	PRD	SI	28
HERRERA DÍAZ	DAVID	PRD	SI	30
LUNA MARTÍNEZ	RUBÉN DARIO	PRD		?
MALDONADO CASTRO	JUAN	PRD	SI	20
RAMÍREZ BETHANCOURT	SANTO YNILCIO	PRD		32
ROSARIO VÁSQUEZ	JOSÉ ISIDRO	PRD	SI	33
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRD	SI	34
TORIBIO	RAMÓN FRANCISCO	PRD	SI	35
ABREU POLANCO	ANA ADALGISA DEL CARMEN	PRM	SI	68
ALEMÁN RODRÍGUEZ	BERNARDO	PRM		?
ARIAS RAMÍREZ	RAFAEL ERNESTO	PRM	SI	54
ARNAUD BISONÓ	WELLINGTON	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	69
BAUTISTA TAVERAS	ANDRÉS ENMANUEL	PRM		?
BERNARD	MANUEL ANDRÉS	PRM		60
BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ	GINNETTE ALTAGRACIA	PRM		?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM		?
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM		?
CABA ROMANO	OLMEDO	PRM		?
CASTILLO RODRÍGUEZ	JOSEFA AQUILINA	PRM		?

D'AZA TINEO	VÍCTOR JOSÉ	PRM		?
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM		?
DE LEÓN ABREU	ELSA ARGENTINA	PRM	SIN VOTO	52
DE LOS SANTOS POLANCO	RICARDO	PRM		?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	70
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	SI	71
DÍAZ SANTANA	LÍA YNOCENCIA	PRM	SI	63
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	75
IMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?
ORGE GÓMEZ	EDUARD	PRM		?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	78
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	79
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SI	84
TERRERO VÓLQUEZ	ISRAEL	PRM		81
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	82
MOREL SANTANA	JOSÉ	PRM	SI	80
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SI	83
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO DÍAZ	ÁNGEL OVELIO	PRM	SI	86
OLIVARES ORTEGA	ADELIS	PRM	SI	87
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	53
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM		?
RAFUL SORIANO	FARIDE VIRGINIA	PRM	SI	89
REYES GÓMEZ	GLORIA ROELY	PRM		?
RÓDRIGUEZ GUZMÁN	JOSÉ ULISES	PRM		?
RODRÍGUEZ JIMÉNEZ	JEAN LUIS	PRM	SI	92
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSE LUIS	PRM		?
ROMERO MORILLO	FRANKLIN MARTÍN	PRM		?
SÁNCHEZ NOLASCO	RONALD JOSÉ	PRM	SI	58
SANTANA SURIEL	JOSÈ FRANCISCO	PRM		?
SANTOS SOSA	FRANCISCO	PRM	SI	97
SUERO RODRIGUEZ	MILEDYS	PRM	SI	95
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	73
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	99



ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE 2018, PÁGINA NO. 8 DE 8

ABINADER SUERO	SANDRA HERMINIA	PLD	SI	5
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PLD		?
ALMONTE SANTOS	OLFALIDA	PLD	SI	7
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		?
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		?
BARETT	DOMINGO ENRIQUE	PLD	SI	10
BAUTISTA MEDINA	FRANCISCO ARTURO	PLD	SI	11
BERROA ESPAILLAT	ROBERTO ARTURO	PLD	SI	12
BILLILO MOTA	PEDRO	PLD		?
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		?
CABRAL PÉREZ	MIRIAN ALTAGRACIA	PLD	SI	108
CABRERA CABRERA	RAMÓN ANTONIO	PLD		?
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD		?
CAMACHO SANTOS	RAMÓN NOÉ	PLD		?
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	13
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	15
COMPRÉS BRITO	JUAN ANDRÉS	PLD		?
CONTRERAS MEDINA	RICARDO DE JESÚS	PLD	SI	101
COSME MERCEDES	JOSÉ LUIS	PLD	SI	102
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	PLD		?
CROSS SÁNCHEZ	MARCOS G.	PLD	SI	104
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD		?
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	PLD		?
DE LEÓN MASCARÓ	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DE MARCHENA GONZÁLEZ	OMAR EUGENIO	PLD	SI	155
DE ÓLEO VERAS	PEDRO ENRIQUE	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD		?
GUZMÁN	CARLOS MARIÉN ELIAS	PLD		?
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	PLD	<u> </u>	?
ESPINOSA MEDINA	MANUEL ORLANDO	PLD	<u> </u>	115
FABÍAN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	PLD		?
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	118
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	179
FORTUNA SÁNCHEZ	RADHAMÉS	PLD	SI	120
FORTUNA TEJEDA	HUGO FERNELIS	PLD	SI	121

FULGENCIO	ELVIN ANTONIO	PLD		?
GALLARD	MARÍA GLOTIRDE	PLD		?
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	PLD		?
GARCÍA MERCEDES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?
GENAO DIAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	ALTAGRACIA MERCEDES	PLD		128
GUZMÁN RODRÍGUEZ	YOHANNY MERCEDES	PLD		?
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	132
HIDALGO ABRÉU	EDUARDO	PLD		?
HIDALGO BEATO	MARIO JOSÉ ESTEBAN	PLD		?
JAZMÍN DE LA CRUZ	MIGUEL ÁNGEL	PLD		?
JEREZ ESPINAL	ALEJANDRO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
LA LUZ NÚÑEZ	JOSE FELIPE	PLD	SIN VOTO	138
LIRANZO	FRANCISCO	PLD	SI	140
LORENZO NÚÑEZ	VIRGINIA MÓNICA	PLD	SI	141
MANCEBO MELO	FRANCISCO ANTONIO	PLD	SI	143
MARMOLEJOS DE CABRERA	MARÍA JOSEFINA	PLD		?
MARTÍNEZ ALBERTI	JESÚS	PLD	SI	145
MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	DEMÓSTENES WILLIAN	PLD	SI	153
MATOS MANCEBO	FRANCISCO ANTONIO	PLD	SI	147
MEDINA SÁNCHEZ	LUCÍA	PLD		?
MEDINA MEDINA	NORIS ELIZABETH	PLD	SI	148
MENCÍA GARCÍA	VÍCTOR ENRIQUE	PLD		?
MÉNDEZ	RAFAEL	PLD	SI	150
MÉNDEZ	RUDY MARIA	PLD	SIN VOTO	137
MERÁN GIL	HENRY MODESTO	PLD	SI	152
MONTERO VALLEJO	MARIANO	PLD	SI	146
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	PLD		?
NÚÑEZ	LUPE	PLD		?
NÚÑEZ PÉREZ	RAMÓN DILEPCIO	PLD	SI	157
ORTIZ FLORES	YSABEL JACQUELINE	PLD		?
PAREDES PINALES	CATALINA	PLD	SI	159
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	160
PEÑA VILLALONA	FRANKLIN YSAÍAS	PLD		?

PÉREZ	PLUTARCO	PLD		162
PÉREZ LEBRÓN	ROBERTO	PLD	SI	163
PUJOLS	ADALGISA FÁTIMA	PLD		165
QUIÑONES MINAYA	JUAN CARLOS	PLD		166
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	167
REYES	ARIDIO ANTONIO	PLD		?
REYES CASTILLO	GREGORIO	PLD	SI	169
RICARDO CORNIEL	KAREN LISBETH	PLD		?
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	PLD		?
RIZEK CAMILO	AFIF NAZARIO	PLD		?
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	174
RODRÍGUEZ AZCONA	ALFREDO ANTONIO	PLD	SI	177
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD		?
RODRÍGUEZ MELÉNDEZ	PEDRO JUAN	PLD		?
SALDAÑA PAYANO	YOMARY ALTAGRACIA	PLD	SI	170
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	139
SÁNCHEZ LORA	MARÍA CLEOFIA	PLD	SI	184
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	PLD	SI	181
SÁNCHEZ SUAZO	MANUEL	PLD		?
SANTANA DÍAZ	PABLO INOCENCIO	PLD		?
SANTOS PERALTA	NANCY ALTAGRACIA	PLD		182
SERRATA UCETA	AQUILINO	PLD	SI	183
SERULLE TAVÁREZ	ELÍAS RAFAEL	PLD		131
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	123
SURIEL GÒMEZ	LEVIS	PLD	SI	186
SURIEL MATA	ANTONIA	PLD	SI	194
TAMÁREZ	JOSEFINA	PLD	SI	189
TEJADA	MILNA MARGARITA	PLD		?
TEJEDA PIMENTEL	LUIS ALBERTO	PLD		?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	192
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	193
VICENTE MORONTA	JUANA MERCEDES	PLD	SI	188